

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica: Elaboración de un plan de actuación de prevención y reducción de la degradación ambiental en el área metropolitana de Sevilla. (PD. 1191/89).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto convocar la contratación de la asistencia técnica citada en el encabezamiento.

Presupuesto: El que resulte de la licitación.  
Plazo de ejecución: Doce meses máximo.  
Fianza provisional: Trescientas mil pesetas.  
Clasificación requerida: A-3.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentación, se encontrarán de manifiesto en la Dirección General de Planificación de la Agencia de Medio Ambiente, sito en calle Eritaña n[ss]o 1, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados, de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en Sevilla, calle Eritaña 1.

Documentación a presentar por los licitadores: Serán los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa», especificada en la cláusula 5.3.1. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la cláusula 5.3.2. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica» que se ajustará al modelo anejo al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 13 horas del décimo día hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sito en Eritaña, 1.

Si dicho día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El presente anuncio y demás gastos de difusión, del anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 12 de septiembre de 1989.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1989, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la cesión en arrendamiento, mediante subasta pública, de 22 locales comerciales en la Barriada de Las Moreras de Córdoba. (CO-82-050) (CO-84/040-V) (CO-84/050-V). (PD. 1192/89).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le han sido conferidos en el apartado 3 del artículo único del Decreto 64/84 de 3 de abril, ha resuelto:

La cesión en arrendamiento, mediante subasta pública, de 22 locales comerciales en la Barriada de Las Moreras de Córdoba, expedientes números CO-82-050, CO-84/040-V y CO-84/050-V, de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 3 y 5 del Decreto 2185/74 de 20 de julio (BOE de 5.8.74).

Los citados locales son los que a continuación se relacionan:

Expte. CO-82-050. 168 viviendas

Bloque: 9  
Local: 1  
Superficie: 47,66  
Renta mínima anual: 86.008

Bloque: 9  
Local: 2  
Superficie: 84,30  
Renta mínima anual: 152.129

Bloque: 9  
Local: 3  
Superficie: 34,87  
Renta mínima anual: 62.927

Bloque: 3  
Local: 4  
Superficie: 42,00  
Renta mínima anual: 75.794

Bloque: 3  
Local: 5  
Superficie: 42,00  
Renta mínima anual: 75.794

Bloque: 4  
Local: 6  
Superficie: 52,92  
Renta mínima anual: 95.500

Bloque: 5  
Local: 7  
Superficie: 73,76  
Renta mínima anual: 133.109

Bloque: 6  
Local: 9  
Superficie: 42,00  
Renta mínima anual: 75.794

Bloque: 10  
Local: 10  
Superficie: 34,87  
Renta mínima anual: 62.927

Bloque: 10  
Local: 12  
Superficie: 47,66  
Renta mínima anual: 86.008

Expte. CO-84/040-V. 207 viviendas

Bloque: 1  
Local: 2  
Superficie: 84,60  
Renta mínima anual: 152.671

Bloque: 2  
Local: 3  
Superficie: 52,10  
Renta mínima anual: 94.021

Bloque: 2  
Local: 4  
Superficie: 52,10  
Renta mínima anual: 94.021

Bloque: 3  
Local: 5  
Superficie: 82,00  
Renta mínima anual: 147.979

Bloque: 4  
Local: 6  
Superficie: 82,00  
Renta mínima anual: 147.979

Bloque: 5  
Local: 7  
Superficie: 52,10  
Renta mínima anual: 94.021

Bloque: 5  
Local: 8  
Superficie: 52,10  
Renta mínima anual: 94.021

Bloque: 10  
Local: 19  
Superficie: 52,10  
Renta mínima anual: 94.021

Bloque: 13  
Local: 23  
Superficie: 52,10  
Renta mínima anual: 94.021

Bloque: 13  
Local: 24  
Superficie: 52,10  
Renta mínima anual: 94.021

Expte. CO-84/050-V. 54 viviendas  
Bloque: 2  
Local: 2  
Superficie: 43,20  
Renta mínima anual: 77.959

Bloque: 2  
Local: 3  
Superficie: 43,20  
Renta mínima anual: 77.959

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial con fecha 4 de septiembre de 1985, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladará al día laborable siguiente, en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en c/ Tomás de Aquino, 1-9ª planta de Córdoba.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución, así como cualquier otro gasto a que dé lugar la subasta, serán abonados proporcionalmente por cada adjudicatario.

Córdoba, 14 de septiembre de 1989.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ORDEN de 15 de septiembre de 1989, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica publicidad de Alimentos de Andalucía, en portidos de la Selección Española en meses de enero-febrero de 1989.*

Esta Consejería de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento para su aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica realizada mediante la forma de contratación directa.

Denominación: «Publicidad de Alimentos de Andalucía en portidos de la Selección Española en meses de enero-febrero de 1989».

Empresa adjudicataria: Exclusivas publicitarias, S.A. (Expública).

Presupuesto de adjudicación: 7.168.000 ptos.

Sevilla, 15 de septiembre de 1989.

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

*RESOLUCION de 13 de septiembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras (FM-89000019) (Res. Q-139/89) (PD. 1182/89).*

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Tratamiento Selvícola en Montes de Málaga».

Presupuesto tipo de licitación: 67.478.301 ptas.

Plazo de ejecución: 8 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, categoría e.

Fianza Provisional: Dispensado según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de septiembre de 1989.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

*RESOLUCION de 13 de septiembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. Obra afecta al PER-75% (FS89000010) (Res. Q-140/89) (PD. 1183/89).*

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Restauración de la Dehesa en el T.M. de El Madroño y El Castillo de las Guardas en la provincia de Sevilla».

Presupuesto tipo de licitación: 136.401.703 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, categoría e.

Fianza Provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de septiembre de 1989.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

*RESOLUCION de 13 de septiembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras (4/89/158) (Res. Q-133/89) (PD. 1184/89).*

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Camino de Servicio del Emisario de La Laguna de Herrera, T.M. de Antequera y Molina (Málaga)».